



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de abril de 1993.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de las resoluciones N° 1770/92 y 2009/92 referente a la contrataciones que a continuación se detallan:

Personal Obrero y de Maestranza:

Ricardo Antonio Lucero {ayudante} (res.1770/92)

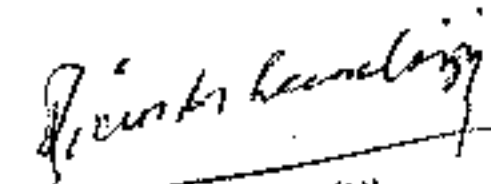
Juan Luis Waucher {auxiliar de servicio} (res.1770/92)

Leonardo J. Strajilevich {auxiliar de servicio} (res.2009/92)

para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal transitorio" para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION